	CONCEJO MUNICIPAL DE TIBASOSA			
	GESTION JURIDICA Y CONTRTACION			
	ACTA DE INICIO			
	CODIGO: RA-GJC-PR-02-5	APROBADO. 02/08/2021		VR.0.0

"Visión y Pertenencia"

FECHA PRESENTE ACTA	13-sep-23						
CONTRATO No.	**CMT-CD-09-2023**	**FECHA**	07-sep-23				
CLASE DE CONTRATO(En este espacio selecciones la clase de contrato**)**	Contrato de Prestacion de Servicios profesionales	x	Contrato de Suministros		Contrato de compraventa		
OBJETO	Prestar sus servicios profesionales para la elaboración, aprobación e implementación de los instrumentos archivísticos para la Gestión Documental (TRD) en el Concejo Municipal de Tibasosa, conforme a lo dispuesto en la ley 594 de 2000 Ley general de archivos, la ley 1712 de 2014 ley de transparencia y el capítulo V Gestión de Documentos del Decreto 1080 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura y la propuesta del 29 de agosto de 2023, la cual hace parte integral de este contrato.						
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000.oo) M/CTE						
PLAZO	TRES (3) MESES						
FORMA DE PAGO	EL CONCEJO pagará a LA CONTRATISTA el valor pactado del contrato en TRES (3) pagos parciales, así: El primer pago equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del valor del contrato, que corresponde a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.550.000) M/CTE, una vez se haya presentado el informe de avance del primer mes. El segundo pago parcial equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del valor del contrato, que corresponde a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.550.000) M/CTE, una vez se haya presentado el segundo informe de ejecución del contrato. El tercer y último pago parcial equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato, que corresponde a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) M/CTE, una vez se haya presentado el informe final y se realice la liquidación del contrato; los pagos se realizarán una vez se hayan ejecutadas las actividades prevista por EL CONTRATISTA y sean certificadas por el Presidente del Concejo Municipal.						
CONTRATISTA	DORIS MILENA MESA DIAZ C.C.: 46.380.300 expedida en Sogamoso.						
SUPERVISOR	JEFFERSON ALEXANDER TAPIAS ACEVEDO,		**CC**	1.055.313.812			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS-2023000570						
PÓLIZA	N/A						

Entre los suscritos, por medio de la presente Acta, damos inicio a la ejecución del contrato de Contrato de Suministros CMT-CD-09-2023 , cuyo objeto es prestar sus servicios profesionales para la elaboración, aprobación e implementación de los instrumentos archivísticos para la Gestión Documental (TRD) en el Concejo Municipal de Tibasosa, plazo de ejecución tres (03) meses.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma esta acta por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA **SUPERVISOR**

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	NANCY CRISTINA PULIDO BONILLA	SECRETARIA GENERAL	13/09/2023
REVISÓ	HUMBERTO CRUZ PARRA	ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	13/09/2023
APROBÓ	JEFFERSON ALEXANDER TAPIAS ACEVEDO	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	13/09/2023

Carrera 10 No. 3-25 Palacio Municipal – Tibasosa Boyacá, Celular 320 849 3698
E-mail: concejo@tibasosa-boyaca.gov.co